Makei
soluciones y asesorías

ACREDITACIÓN MIPYME

A QUIEN CORRESPONDA

Yo **ANGELA MARIA INFANTE BARRIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.140.840.006 actuando como representante legal y Yo, **YULIANA DE JESUS ORTIZ JORDAN** identificado con cédula de ciudadanía No 1.045.710.605 de Barranquilla (Atlántico) y Tarjeta Profesional No. 296.825-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando como Revisor Fiscal de la compañía **MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S** con NIT. **901.130.840-6,** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024).

Cordialmente,

Angela Infante B.

Nombre y firma del Representante Legal
ANGELA MARIA INFANTE BARRIOS
C.C. N° 1.140.840.006 de Barranquilla
Representante Legal

Nombre y firma del Revisor Fiscal
YULIANA DE J. ORTIZ JORDAN
No 1.045.710.605 de Barranquilla
Revisor Fiscal– T.P. N° 296.825-T